

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44115
Nombre	Trabajo fin de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	8.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2187 - M.U. en Psicogerontología 13-V.1	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2187 - M.U. en Psicogerontología 13-V.1	24 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
SERRA DESFILIS, EMILIA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN**CONOCIMIENTOS PREVIOS****Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos**COMPETENCIAS**



2187 - M.U. en Psicogerontología 13-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Saber identificar y formular problemas de investigación en el contexto de su ejercicio profesional, y contribuir a su abordaje de acuerdo con los métodos, técnicas y procedimientos de investigación propios de las ciencias de la salud, sociales y del comportamiento.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problema a ámbitos nuevos o poco conocidos dentro de los contextos interdisciplinares relacionados con la Psicogerontología.
- Saber obtener, analizar y sintetizar información especializada.
- Desarrollar las habilidades en manejo de tecnologías de la información y comunicación.
- Desarrollar la capacidad de trabajo autónomo con capacidad autocrítica.
- Saber aplicar las teorías sobre el envejecimiento en la conceptualización de los casos y situaciones concretos.
- Ser capaz de planificar y desarrollar una evaluación utilizando los instrumentos y técnicas más convenientes.
- Ser capaz de interpretar los resultados de una evaluación y de hacer un diagnóstico sobre las personas y/o situaciones evaluadas.
- Saber elaborar informes y comunicar los resultados de las evaluaciones con diferentes propósitos y para diferentes destinatarios.
- Saber planificar y desarrollar programas de intervención seleccionando los objetivos, los procedimientos y los instrumentos más apropiados en función de las características del problema y del contexto.
- Saber diseñar y desarrollar programas específicos relacionados con los trastornos psicológicos y los problemas sociales más frecuentes en personas mayores.
- Saber asesorar e intervenir en el ámbito familiar de las personas mayores tanto sanas como enfermas.
- Saber diseñar y planificar programas de intervención ambiental y social que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
- Conocer los recursos y la organización del sistema de atención sociosanitaria a las personas mayores.
- Saber adecuar las actuaciones al marco legal y administrativo correspondiente y promover los cambios que se consideren necesarios para mejorar la atención a las personas mayores.



- Saber identificar y formular problemas de investigación y participar en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación en Psicogerontología.
- Conocer, aplicar e interpretar análisis de datos aplicados al estudio del envejecimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Capacidad para elaborar, presentar y defender ante una comisión de expertos un trabajo académico con formato de informe científico que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster a través de un trabajo específico tutorizado por algún especialista-profesor/a del Master.

-Demostrar habilidad para documentarse, diseñar una investigación, informar de los resultados de una intervención y comunicar adecuadamente esta información a una comisión formada por profesores especialistas del propio del Máster.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	120,00	0
TOTAL	120,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Los estudiantes consensuarán con el tutor académico el tópico o tema a tratar en su Trabajo de Fin de Máster dentro de su ámbito disciplinar y temático. Para iniciar la elaboración del trabajo se recomienda haber superado las materias Obligatorias del Máster. Según a RD de 11 de diciembre de 2009, para presentar el trabajo será requisito haber superado todas las demás materias del Máster. El Trabajo de Fin de Máster es un trabajo original, autónomo e individual de cada estudiante. Se realizará bajo la supervisión de un director o de una directora que orientará y asistirá al estudiante. El estudiante acordará con su director o directora la secuenciación y temporización de tareas a realizar, y culminará con una defensa oral del trabajo ante una comisión designada por la CCA del Máster.

El TFM deberá ajustarse a una de las siguientes modalidades generales:

- a) Un programa de intervención que se ha planteado y llevado a cabo durante el período de prácticas externas.
- b) Propuesta de intervención: fundamentación y desarrollo de alguna intervención que se podría realizar en determinado contexto (p.ej. el mismo centro de prácticas); en este caso no se precisa que se haya llevado a cabo ni total ni parcialmente.



c) Trabajo de investigación, tanto de carácter básico como aplicado.

d) Propuesta de proyecto de investigación; de modo paralelo a b), aquí no se precisa que se haya desarrollado toda la investigación, aunque lógicamente se ha de realizar un planteamiento de la misma bien fundamentado.

Se desaconsejan como norma general TFM's que consistan exclusivamente en una revisión bibliográfica. En caso de optar por esta modalidad deberán aportar un aval explícito y debidamente justificado por parte del tutor.

Formato del Trabajo Fin de Máster:

Se presentará por escrito con formato de informe científico y siguiendo la siguiente estructura general, que lógicamente deberá adaptarse a las características de las diferentes modalidades de TFM:

- Introducción: justificación, revisión bibliográfica y objetivos.
- Metodología: participantes, materiales, diseño, procedimiento y análisis estadísticos.
- Resultados
- Discusión y conclusiones
- Referencias.
- Anexos.

Para la redacción se seguirán las normas de la APA. Tendrá una extensión máxima de 50 páginas con interlineado de 1,5 y tamaño de letra de 12 puntos sin contar los anexos complementarios. Las copias en papel se deberán presentar formalmente de acuerdo a las normas generales comunes que se acordarán en su momento y de las que se informará más adelante.

Los estudiantes deberán seguir la normativa de entrega y depósito del TFM establecida por la Universitat de València

EVALUACIÓN

Se evaluará a partir del Trabajo Fin de Master elaborado y de su presentación pública y defensa ante la comisión evaluadora (un mínimo del 70% de la nota final) y la valoración del tutor del TFM (hasta un 30% de la nota final),

El tribunal deberá seguir los siguientes criterios para la evaluación del TFM:

- Formato: 0 a 1.5 puntos.



- Creatividad: 0 a 1.5 puntos
- Contenidos: 0 a 4 puntos
- Exposición pública del trabajo: 0 a 3 puntos.

REFERENCIAS

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Este curso, dada la excepcional situación y según la normativa reguladora de la UV, se flexibilizan los criterios de presentación del TFM. Se podrá defender el TFM aunque no hubiera finalizado el período de prácticas obligatorias.